

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO PASTOR, S. A.

CONVERSION DE BONOS DE TESORERIA, SERIE B, EMISION ENERO DE 1985, EN ACCIONES DE «BANCO PASTOR, SOCIEDAD ANONIMA»

De acuerdo con lo dispuesto en la escritura pública de emisión de bonos de Tesorería, de 12 de diciembre de 1984, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos, serie B, emisión enero de 1985, que, con arreglo a las condiciones que rigen la misma, podrán ejercitar el derecho a la conversión de bonos de Tesorería, serie B, por acciones de Banco Pastor, en la siguiente forma:

Tipo de conversión

Los bonos por su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno.

Las acciones al tipo del 449,20 por 100, esto es, la cotización de las acciones de Banco Pastor en la Bolsa de Madrid el día 27 de marzo de 1987, con una rebaja de veinte enteros, y ajustada de manera que compense la diferencia de dividendos entre las acciones viejas y las entregadas de nueva emisión.

La diferencia que se produzca en la conversión, por fracción de acción, será satisfecha en metálico por el tenedor del bono.

Forma de ejercicio del derecho de conversión y plazo

Los tenedores de bonos al 27 de marzo de 1987 que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito al Banco emisor, en un plazo de quince días, a partir de esta fecha, es decir, hasta el 11 de abril de 1987, inclusive.

Esta conversión coincide con el pago del quinto cupón de intereses a razón de 55 pesetas por bono, antes de retener impuestos.

Amortización de bonos y emisión de acciones

Los bonos que sean presentados a la conversión quedarán amortizados con efectos del día 28 de marzo de 1987.

Las acciones que se emitan para atender la conversión comenzarán a participar en los beneficios sociales y económicos a partir del día 29 de marzo de 1987.

Práctica de la conversión

Estas operaciones se podrán efectuar en todas las oficinas de Banco Pastor.

La Coruña, 28 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.- 1.620-2 (21431).

BANCO CENTRAL**ORENSE**

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito de acciones del «Banco Central, Sociedad Anónima» expedidos a favor de Hijos de Antonio Fernández Gutiérrez - Comunidad de Bienes, Camila Fernández Rodríguez, Consuelo Fernández Rodríguez y Celia Fernández Rodríguez:

Número	Fecha	Acciones
80151902	30-5-1980	50
81229741	17-8-1981	5
82228555	16-8-1982	6
83242287	30-8-1983	6

Se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación, pues transcurrido el mismo sin reclamación de terceros, este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando exento de responsabilidad.

Orense, 17 de marzo de 1987.-El Director.-1.434-12 (18984).

FINANCIERA GARBI, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía en su sesión del día 11 de diciembre de 1986 ha acordado la disolución y extinción de la Compañía bajo el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	10.733.426
Pérdidas y Ganancias.....	4.537.407
Total Activo.....	15.270.833
Pasivo:	
Capital.....	1.860.000
Reserva legal.....	3.000.000
Reserva voluntaria.....	10.316.728
Reserva voluntaria transparente.....	94.105
Total Pasivo.....	15.270.833

Barcelona, 30 de enero de 1987.-Por delegación de la Junta general de accionistas.-3.246-C (19170).

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES VASCO-ASTURIANA, S. A.

El Consejo de Administración de la «Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiana, Sociedad Anónima», por acuerdo adoptado con la intervención conforme en derecho de su Letrado Asesor, convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de sus accionistas, de conformidad con lo que seguidamente se expresa:

A) Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 27 de abril de 1987, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Doctor Alfredo Martínez, número 6, 4.º derecha, de Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del siguiente día 28 de abril del mismo año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1986.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1987.

B) Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 27 de abril de 1987, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Doctor Alfredo Martínez, número 6,

4.º derecha, de Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del siguiente día veintiocho de abril del mismo año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital de la Sociedad, con la finalidad única de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Segundo.-Aumento de capital.

Tercero.-Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales en concordancia con lo que resulte de los acuerdos que se adopten sobre los extremos anteriores.

Oviedo, 23 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Abando Bengoa.-1.428-D (21451).

LABORATORIOS TURA, S. A.**(Liquidación)**

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don José María Lozano Gómez el día 13 de marzo de 1987 ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad «Laboratorios Tura, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública deudora diversos conceptos.....	70.605
Hacienda Pública deudor por IVA.....	27.238
Bancos e Instituciones de crédito.....	2.679.142
Pérdidas y ganancias (liquidación).....	131.678
Total Activo.....	2.908.663
Pasivo:	
Capital.....	1.500.000
Reservas legales.....	300.000
Reservas voluntarias.....	1.108.663
Total Pasivo.....	2.908.663

Barcelona, 14 de marzo de 1987.-El Liquidador, Carlos Martínez Cruz.-1.383-16 (18175).

LAND ROVER SANTANA, SOCIEDAD ANONIMA (Antes «Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima»)*Amortización de obligaciones, serie «B»*

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones, serie «B», de esta Sociedad, otorgada el día 22 de marzo de 1968, ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 25 de marzo de 1987, en el domicilio social, ante el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Luis Ordóñez Claros, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números: Del 1 al 1.000, del 2.001 al 3.000, del 5.001 al 6.000, del 7.001 al 8.000, del 8.001 al 9.000, del 17.001 al 18.000, del 24.001 al 25.000, del 27.001 al 28.000, del 29.001 al 30.000, del 34.001 al 35.000, del 37.001 al 38.000, del 49.001 al 50.000, del 50.001 al 51.000, del 53.001 al

54.000, del 59.001 al 60.000, del 60.001 al 61.000, del 61.001 al 62.000, del 62.001 al 63.000, del 63.001 al 64.000, del 64.001 al 65.000, del 65.001 al 66.000, del 66.001 al 67.000, del 67.001 al 68.000, del 68.001 al 69.000, del 69.001 al 70.000, del 70.001 al 71.000, del 71.001 al 72.000, del 72.001 al 73.000, del 73.001 al 74.000, del 74.001 al 75.000, del 75.001 al 76.000, del 76.001 al 77.000, del 77.001 al 78.000, del 78.001 al 79.000, del 79.001 al 80.000, del 80.001 al 81.000, del 81.001 al 82.000, del 82.001 al 83.000, del 83.001 al 84.000, del 84.001 al 85.000, del 85.001 al 86.000, del 86.001 al 87.000, del 87.001 al 88.000, del 88.001 al 89.000, del 89.001 al 90.000, del 90.001 al 91.000, del 91.001 al 92.000, del 92.001 al 93.000, del 93.001 al 94.000, del 94.001 al 95.000, del 95.001 al 96.000, del 96.001 al 97.000, del 97.001 al 98.000, del 98.001 al 99.000, del 99.001 al 100.000, del 100.001 al 101.000, del 101.001 al 102.000, del 102.001 al 103.000, del 103.001 al 104.000, del 104.001 al 105.000, del 105.001 al 106.000, del 106.001 al 107.000, del 107.001 al 108.000, del 108.001 al 109.000, del 109.001 al 110.000, del 110.001 al 111.000, del 111.001 al 112.000, del 112.001 al 113.000, del 113.001 al 114.000, del 114.001 al 115.000, del 115.001 al 116.000, del 116.001 al 117.000.

Número total de títulos, 30.000.

Los tenedores de estas obligaciones podrán optar de acuerdo con las condiciones de la emisión, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la conversión de las mismas, según su valor nominal, por acciones de la Sociedad estimadas estas al cambio medio en la Bolsa de Madrid, del semestre anterior a la fecha de amortización, con baja de 16 enteros.

El cambio resultante, con baja de 16 enteros, es de 383 por 100. Es decir que, por cada obligación serie «B», de nominal de 1.000 pesetas, el tenedor de la misma puede suscribir dos acciones de 500 pesetas de nominal al precio de 1.915 pesetas cada una, abonando en el momento de la suscripción la diferencia, es decir, 2.830 pesetas.

La operación de canje debe efectuarse por mediación de la Confederación de Cajas de Ahorro.

Las acciones que se entreguen por canje de obligaciones gozarán de los mismos derechos políticos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Las obligaciones que no se presenten al canje por acciones, dentro del plazo, serán reembolsadas en dinero a razón de 1.000 pesetas por título.

Con esta amortización, última de la serie, quedan amortizadas totalmente las obligaciones serie «B».

Madrid, 31 de marzo de 1987.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—3.679-C (21445).

SUMINISTROS DIVERSOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose, asimismo, por unanimidad—dado el carácter de simultaneidad de ambas operaciones— el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	121.848
Pérdidas totales.....	28.152
Total Activo.....	150.000
Pasivo:	
Capital.....	150.000
Total Pasivo.....	150.000

Vigo, 25 de febrero de 1987.—Por la Junta general de accionistas, José A. Díaz Salgado.—3.050-C (18150).

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PALMA DE MALLORCA, S. A. (MERCAPALMA, S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de reuniones del domicilio social, calle Cardenal Rosell, sin número, Palma de Mallorca, el día 27 de abril, a

las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 28 de abril, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y de la gestión social del ejercicio de 1986.

Segundo.—Nombramiento de accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados en las Juntas generales de 3 de mayo de 1984 y 7 de noviembre de 1985, y, en especial, los de ampliación de capital de 70 y 100 millones de pesetas, respectivamente, así como de los actos de ejecución de dichos acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Dada la estructura del capital, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1987.—El Presidente, Ramón Aguiló Munar.—3.673-C (21441).

DANAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en los locales sociales, a las trece horas del día 29 de abril de 1987, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Si no se constituyera válidamente la Junta en su primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 30 de abril de 1987, en el mismo lugar y hora señalados para la primera y con el mismo orden del día.

Hernani, 18 de marzo de 1987.—El Consejo de Administración.—1.334-D (21447).

MOBILIARIA CROS, S. A. S.L.M.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de Gracia, 56, el día 22 del presente mes de abril, a las dieciséis treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 23 de abril, en los mismos local y hora, para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1986.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de la denominación social.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

Séptimo.—Modificación de los artículos estatutarios que resulten afectados como consecuencia

de los acuerdos que se tomen sobre los puntos anteriores.

Octavo.—Solicitud de admisión de las acciones de la Sociedad a la cotización oficial de la Bolsa de Madrid.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para asistir con voz y voto a la Junta, los señores accionistas deberán depositar, con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, quince días antes al de la celebración de la Junta, en el domicilio social y en las horas de oficina, un ejemplar de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y estados complementarios.

Barcelona, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.677-C (21443).

COMPañIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION Y LEASING, S. A. (COFILE, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 1987, a las doce horas, en el domicilio social. Caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de abril de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1986.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 1986.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1986.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Emisión de obligaciones.

Sexto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Corrales Romeo.—3.674-C (21442).

OBRAS DEL NOROESTE, S. A. (OBRANSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, en primera convocatoria, el próximo día 20 de abril de 1987, a las nueve horas, en el domicilio social calle Curros Enríquez, número 20-1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de solicitud de suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.—Designación de representantes de la Compañía en el expediente de suspensión de pagos.

Tercero.—Ratificación del poder otorgado por los Consejeros señores Gómez, Guzmán y Abad, el día 14 de marzo de 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Si la Junta general no se celebrara en la primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar, a las diez horas de su mañana el siguiente día 21.

Orense, 2 de abril de 1987.-El Administrador único.-3.655-C (21425).

GRENVVICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle avenida de las Playas, Centro Comercial Atlántico, local 18, Puerto del Carmen (Tías), el día 21 de abril de 1987, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum, en el mismo lugar y hora, el día 22 de abril de 1987, en segunda. Ambas con el siguiente orden del día:

Primero.-Estudio y aprobación de cuentas año 1986.

Segundo.-Propuesta de aumento de capital.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987 y asuntos que procedan.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores para ello.

Tías (Lanzarote), 25 de marzo de 1987.-El Administrador.-3.653-C (21424).

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 5, moderno, de esta capital, el 27 de abril de 1987, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y cuentas del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Aprobación del acta.

Madrid, 1 de abril de 1987.-P. O. Presidente.-El Secretario.-3.692-C (21455).

CARFREMSA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el día 25 de abril de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Guadalquivir, 7, de Jaén, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero y único punto.-Disolución de la Sociedad.

Jaén, 24 de marzo de 1987.-El Presidente, Francisco Pérez Romero.-1.413-D (21450).

COMPañIA ESPAÑOLA DE VERTEDERAS Y HERRADURAS, S. A. (CEVETHER, S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la «Compañía Española de Vertederas y Herraduras, Sociedad Anónima» (CEVETHER, S. A.), a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Francisco Laguna, número 9, de Madrid, el próximo día 22 de abril

de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Transferencia de acciones entre accionistas.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general extraordinaria.

Madrid, 31 de marzo de 1987.-El Consejero delegado, Carlos Copado Pinilla.-3.652-C (21423).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Asamblea general de obligacionistas. Emisión de abril de 1986

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad en 1 de abril de 1986, a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social (Príncipe de Vergara, 187), a las trece horas del próximo día 28 de abril de 1987, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

Segundo.-Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.

Tercero.-Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia a través de las Entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de abril de 1987.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.-3.664-C (21428).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Asamblea general de obligacionistas. Emisión de septiembre de 1986

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en 18 de septiembre de 1986 a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social (Príncipe de Vergara, 187), a las doce horas del próximo día 28 de abril de 1987, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

Segundo.-Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.

Tercero.-Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de abril de 1987.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.-3.663-C (21427).

MAHERHOLDING, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Villarreal de Alava, sala de reuniones del restaurante «Astola», a las doce horas del día 23 de abril de 1987, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Designación de nuevo Consejero.

Tercero.-Acuerdo sobre consolidación del grupo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Villarreal de Alava, 27 de marzo de 1987.-Juan Gabilondo Elcoro-Irbe, Secretario del Consejo de Administración.-1.397-D (21448).

RODAMIENTOS CREIXELL, SOCIEDAD ANONIMA (Disolución y liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 de diciembre de 1986, se aprobó la disolución y liquidación simultáneas de la Compañía con el siguiente Balance final, del que resulta no existe pasivo para con terceros ni activo que repartir entre los accionistas:

Activo/pérdidas: 5.000.000 de pesetas.
Pasivo/capital: 5.000.000 de pesetas.

Barcelona, 6 de marzo de 1987.-La Administradora, María Mercedes Creixell Susperregui.-1.049-D (17914).

TURBAS PARA EL CAMPO, S. A. (AGROTURBA)

Cambio de domicilio social

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 27 de febrero de 1987, se traslada el domicilio social de la Compañía a la calle de Fernando el Santo, número 17, 28010 Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1987.-3.412-C (20108).

IRUÑESA DE PROMOCIONES SOCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de abril de 1987, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si así procediere, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Ampliación de capital social

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Pamplona, 17 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-1.270-D (20190).

CIDESP

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 30 de enero de 1987, se ha trasladado el domicilio social de la plaza de España, número 18, a la calle de Bravo Murillo, número 203, de Madrid.

Madrid, 18 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo.-3.087-C (18490).

ACEROS INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo adoptado con fecha 24 de marzo de 1987, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 22 de abril de 1987 o el 23 de abril de 1987, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diecisiete horas, en Victor Andrés Bello, 52, bajo C, en Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Remoción del cargo del Presidente actual y nombramiento de otro.

Segundo.-Remoción de cargo de Consejero.

Todo ello conforme a lo contenido en los artículos 75 y 83 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.422-C (20118).

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS OBRAS Y MONTAJES, S. A. (CIOMSA)

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 27 de febrero de 1987, se traslada el domicilio social de la Compañía a la calle de Fernando el Santo, número 17, 28010 Madrid, modificando, en su consecuencia, el artículo 3.º de los Estatutos de la propia Sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 1987.-3.411-C (20107).

INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 24 de febrero de 1987, tomó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en un 20 por 100, con cargo a beneficios y reservas de libre disposición, mediante la reducción del valor nominal de cada acción de 500 pesetas, al valor de 400 pesetas nominales y reintegro de 100 pesetas por cada título, acuerdo que afecta por igual a todas las acciones. Así-

mismo, se acordó la agrupación de cada cinco acciones antiguas por cuatro acciones nuevas de valor nominal 500 pesetas cada una de ellas, quedando establecido el capital social en 21.896.000 pesetas.

La operación de canje deberá practicarse en el domicilio social, en un plazo de treinta y cinco días desde la publicación de este anuncio y transcurrido dicho plazo se procederá, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, para aquellos títulos que no hubiesen sido presentados a su canje.

Barcelona, 1 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-3.406-C (20102).

ESTUDIS UNIVERSITARIS BAIX CAMP, S. A.

«Estudis Universitaris Baix Camp, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria para el día 23 de abril, jueves, a las veinte horas, en el local social de la Cámara de Comercio e Industria, calle Boule, número 8, de Reus, en primera convocatoria, y para el 24 de abril, viernes, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Situación económica de la Sociedad y resto de obligaciones pendientes. Aprobación del Balance y Cuentas de Resultados.

Segundo.-Reelección de Administradores.

Tercero.-Ratificación de la venta del resto del edificio de la Facultad de Medicina al excelentísimo Ayuntamiento de Reus.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Reus, 23 de marzo de 1987.-1.372-D (20192).

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. (SANQUI)

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 27 de febrero de 1987, se traslada el domicilio social de la Compañía a la calle de Fernando el Santo, número 17, 28010 Madrid, modificando en su consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos de la propia Sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 1987.-3.414-C (20110).

SERVICIOS Y CONSULTAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de «Autos Costasol, Sociedad Anónima», en Nueva Andalucía, Marbella, el próximo día 7 de mayo de 1987, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1986.

Tercero.-Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Nueva Andalucía, 13 de marzo de 1987.-La Consejera Delegada, María Luisa Arroyo Ramos.-1.203-D (20188).

SUMINISTROS SANCHEZ QUIÑONES, S. L.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta extraordinaria y universal, celebrada el 27 de febrero de 1987, se traslada el domicilio social de la Compañía a la calle de Fernando el Santo, número 17, 28010 Madrid, modificando, en su consecuencia, el artículo 4.º de los Estatutos de la propia Sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 1987.-3.413-C (20109).

AEM, SOCIEDAD ANONIMA DE ELECTRONICA Y MAQUINARIA

Por decisión del Administrador solidario de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Barcelona, calle Santander, 122, el próximo día 6 de mayo de 1987, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 7 de mayo de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de todos los artículos de los Estatutos sociales, a excepción del 5.º, y refundición total de los mismos.

Segundo.-Determinación del régimen de Administradores de la Compañía.

Tercero.-Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Participación de la Sociedad en otras Empresas o Sociedades mercantiles de cualquier tipo.

Quinto.-Aplicación de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores.

Sexto.-Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de accionistas interventores de la misma.

Barcelona, 17 de marzo de 1987.-El Director Gerente, Ismael Martínez.-3.420-C (20116).

A.E.M. SOCIEDAD ANONIMA DE ELECTRONICA Y MAQUINARIA

Por decisión del Administrador solidario de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Barcelona, calle Santander, 122, el próximo día 20 de mayo de 1987, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 21 de mayo de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance Inventario, Memoria y aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de accionistas interventores de la misma.

Barcelona, 17 de marzo de 1987.-El Director Gerente, Ismael Martínez.-3.421-C (20117).

AUTOS COSTASOL, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta Entidad en Nueva Andalucía, Marbella, el próximo día 7 de mayo de 1987, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete quince horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio de 1986.

Cuarto.—Explicación de la Memoria del ejercicio de 1986.

Quinto.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Nueva Andalucía, 13 de marzo de 1987.—La Consejera Delegada, María Luisa Arroyo Ramos.—1.202-D (20187).

PROMOTORA CENTRO, S. A.

«Promotora Centro, Sociedad Anónima», en Junta general universal de accionistas del 1 de octubre de 1981, acordó reducir el capital social en 6.900.000 pesetas, mediante restitución en metálico a los respectivos accionistas de la cantidad de 46.000 pesetas por cada acción, canjeando las acciones existentes por las nuevas de 500 pesetas cada una, y modificar consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos, lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de marzo de 1987.—El Administrador.—3.280-C (19271).

y 3.ª 3-4-1987

CONSTRUCCIONES ADELFA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de su Junta de accionistas de 16 de marzo de 1987, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social a la cuantía de 19.537.000 pesetas, mediante reducción del valor nominal de sus acciones de 500 pesetas a 250 pesetas, con restitución a los accionistas del importe reducido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de marzo de 1987.—El Consejero Delegado.—3.256-C (19177).

y 3.º 3-4-1987

ZEUS APARTAMENTOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Salou, paseo Jaime I, número 23, en las oficinas de la Compañía, a las diecisiete horas del próximo día 26 de mayo, en primera convocatoria, y el día 27, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Salou, 24 de marzo de 1987.—Alejandro Penalba Sedó, Secretario del Consejo de Administración.—3.405-C (20101).

EDICIONES REGIO, S. A.*Reducción del capital social*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 2 de junio de 1986, acordó por unanimidad reducir en veintisiete millones ochocientos noventa y seis mil pesetas el capital social, dejándolo fijado en cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesetas.

La reducción se efectúa mediante reducir en mil pesetas el valor nominal de cada una de las acciones de la Sociedad, reembolsándose esta diferencia a los accionistas titulares de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de junio de 1986.—Por el Consejo de Administración, Manuel Vallet Gómez.—1.501-8 (19654).

y 3.ª 3-4-1987

SOCIEDAD AUXILIAR DE DISTRIBUCION, S. A.**(SAUDISA)***Segundo anuncio de fusión*

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermarcados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermarcados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermarcados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA), y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA), mediante la disolución, sin liquidación de estas sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente (SAUDISA). La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.576 (21065).

2.ª 3-4-1987

HIPERMERCADOS Y SERVICIOS, S. A.**(HISERSA)***Segundo anuncio de fusión*

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermarcados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermarcados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermarcados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA), y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA), mediante la disolución, sin liquidación de estas Sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente (SAUDISA). La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se

publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipermarcados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA).—3.575-C (21062).

2.ª 3-4-1987

HIPERMERCADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRANEO, S. A.**(HISERMESA)***Segundo anuncio de fusión*

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermarcados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermarcados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermarcados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA) y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA), mediante la disolución, sin liquidación de estas Sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente SAUDISA. La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipermarcados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA).—3.574-C (21059).

2.ª 3-4-1987

HIPERMERCADOS Y SERVICIOS DE VALLADOLID, S. A.**(HISERVA)***Segundo anuncio de fusión*

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermarcados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermarcados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermarcados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA) y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA), mediante la disolución, sin liquidación de estas Sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente SAUDISA. La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipermarcados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA).—3.573-C (21056).

2.ª 3-4-1987

DISTRIBUCION DE MERCANCIAS, S. A.**(DISTRIMSA)***Segundo anuncio de fusión*

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermarcados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermarcados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermar-

cados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA) y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA), mediante la disolución, sin liquidación de estas Sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente SAUDISA. La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración de «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA).—3.572-C (21053).

2.ª 3-4-1987

CHAMPIMAN, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que los socios de la Entidad mercantil «Conserva Miajadena, Sociedad Limitada», han acordado su transformación en Sociedad Anónima y su nueva denominación de «Champiman, Sociedad Anónima», otorgando la correspondiente escritura a la que se incorpora los nuevos Estatutos sociales.

Miajadas, 25 de febrero de 1987.—3.503-C (20784).

y 3.ª 3-4-1987.

COPRISA POITTEMILL, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

A) Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1987, con la concurrencia de la totalidad del capital social desembolsado y mediante la conformidad expresa de todos los asistentes con la celebración de la misma, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima» con «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima» de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill», que procederá a su disolución, sin liquidación, y al traspaso en bloque a «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima» de su patrimonio social.

Segundo.—Aceptar y aprobar, en consecuencia, la aportación, a «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima» del patrimonio social, en bloque, de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill», lo que implica la adquisición por la Sociedad absorbente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Tercero.—Habida cuenta que la totalidad de las acciones de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill» pertenecen a «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima», se establece que no habrá canje de acciones ni será preciso ampliación de capital alguno por parte de «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Aprobar, a efectos de la fusión, el Balance general de la Sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

Quinto.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todos los actos y negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de fusión por absorción, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos y para que, delegando en uno o más de sus componentes, con facultades mancomunadas o solidarias, formalice la correspondiente escritura pública de fusión, por absorción, con sujeción a lo establecido en el artículo 148 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, en lo que sean de aplicación, y, en general, delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean necesarios.

Sexto.—Someter la efectividad de los acuerdos que anteceden, relacionados en los apartados 1.º al 5.º, ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por la Junta general de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill», se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción y disolución sin liquidación, y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición.

B) Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el correlativo acuerdo de fusión por la Junta general de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epígrafe VI del apartado A) que antecede, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado.

Barcelona, 18 de marzo de 1987.—El Consejo de Administración.—3.277-C (19264).

y 3.ª 3-4-1987

S. A. DE MOLINOS POITTEMILL

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

A) Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1987, con la concurrencia de la totalidad del capital social desembolsado y mediante la conformidad expresa de todos los asistentes con la celebración de la misma, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de la «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill» con «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima» de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill, Sociedad Anónima», la cual procederá a su disolución, sin liquidación, y al traspaso en bloque a «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima», de su patrimonio social.

Segundo.—Aprobar, en consecuencia, la disolución, sin liquidación, de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill» y la aportación en bloque de su patrimonio social a «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima», lo que implica la adquisición por esta última, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill».

Tercero.—Habida cuenta que la totalidad de las acciones representativas de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill» pertenecen a «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima», se establece que no habrá canje de acciones ni será preciso ampliación de capital alguno por parte de «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Aprobar, a efectos de la fusión, el Balance general de la Sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

Quinto.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todos los actos jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de disolución y fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos, aprobar el Balance final de Sociedad, cerrado el día anterior al de la escritura de fusión y para que, delegando en uno o más de sus componentes, con facultades mancomunadas o solidarias, formalice las correspondientes escritura o escrituras públicas de disolución, de fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 146, 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, en lo que sean de aplicación, recogiendo en las mismas el Balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura y, en general, delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

Sexto.—Someter la efectividad de los acuerdos relacionados en los precedentes apartados 1.º al 5.º,

ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por la Junta general de accionistas de «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima», se adopte el correlativo de fusión por absorción y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición.

B) Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el correlativo acuerdo de fusión por la Junta general de «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epígrafe VI del apartado A que antecede, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado.

Barcelona, 18 de marzo de 1987.—El Consejo de Administración.—3.278-C (19267).

y 3.ª 3-4-1987

DIJUMA, S. A.

En junta general extraordinaria de accionistas de 2 de enero de 1987, se acordó reducir el capital social de 24.000.000 de pesetas a 4.000.000 de pesetas, por restitución de aportaciones a los socios.

Málaga, 11 de marzo de 1987.—1.116-D (19830).

2.ª 3-4-1987

ANAR, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 27 de febrero de 1987, se traslada el domicilio social de la Compañía a la calle Fernando el Santo, número 17, 28010 Madrid, modificando en su consecuencia el artículo II de los Estatutos de la propia Sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 1987.—3.415-C (20111).